

AÑO 1958

Expediente núm.

245099



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

DON JOSE ANTONIO SAEZ ALCANTARILLA, de nacionalidad

española domiciliado en VALENCIA

calle de Pl. Calabuig núm. 5

por:

PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO HIDRAULICOS PARA LA COMPROBACION DE

CARGA EN LOS VEHICULOS"

Nº 10410

Agente Sr. Ungria

- 5 NOV.



245099

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE ANTONIO SAEZ ALCANTARILLA, de nacionalidad española
domiciliado en Valencia, plaza de Calabuig, 5

por

"PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO HIDRAULICOS PARA LA COMPROBA-
CION DE CARGA EN LOS VEHICULOS".

Inventor: El solicitante



245099

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Actualmente es necesario para comprobar la carga de un vehículo situar a este sobre una báscula, especialmente diseñada al efecto, que como se sabe están empotradas en el suelo y cuya instalación resulta de un gran costo. Sin embargo no en todo los lugares existe este tipo de básculas aptas para pesar vehículos con su carga, motivo por el cual es necesario a veces desplazar a dicho vehículo a gran distancia con el fin de comprobar la carga que soporta. En la mayoría de las veces no se realiza esta comprobación por considerarla antieconómica y la carga suele pesarse en pequeñas porciones, y aun en muchos casos se mide a simple vista, lo cual, si no antieconómico, si que resulta muy entretenido y con grandes posibilidades de error.

El solicitante ha estudiado una instalación, acoplable a los vehículos, mediante la cual, y a través de una presión hidráulica se puede conocer en todo momento la carga que soporta cualquier vehículo.

El procedimiento mecánico-hidráulico, consiste en el establecimiento de una pequeña homba hidráulica en la parte inferior del chasis, cuyo punto de apoyo está situado junto al eje de las ruedas traseras, mientras que en la cabina del vehículo se encuentra un dispositivo que señala de manera continuada la presión habida en la bomba que en realidad queda transformada en peso. A lo largo del chasis o carrocería se establece una conducción que comunica ambos elementos entre sí y en la

5 NOV 5 5 CENTIMO
245099

35

cual existe un dispositivo regulador que absorve las diferencias de presión habidas en la bomba, cuando el vehículo se encuentra en movimiento, a cuyo fin el manometro o aparato que registra las oscilaciones de la bomba ha sido aislado mediante una llave de paso.

40

La realización, que no ha de servir de límite, si no como mero ejemplo, se ha representado en los dibujos que se acompañan a la presente Memoria en lámina única. En ella podemos ver figura 1ª la instalación acoplada a un vehículo, por ejemplo un camión, en el que el cuerpo de bomba A) queda establecido en un punto cercano al eje de las ruedas traseras. El pistón queda solidario de la parte inferior del chasis, mientras que el cilindro está unido a la envolvente del diferencial, y

45

de su base parte una conducción que comunica directamente con un manómetro B) que señala en todo momento la presión existente en el cuerpo de bomba, transformada en kilogramos. En un punto anterior a la posición de este manómetro existe una llave de paso para aislar a dicho manometro, de tal manera que en el se registra de manera fija el peso máximo que soporta la

50

caja del vehículo, en el momento de cerrar la llave. En la extensión de la conducción queda situado un cuerpo C), seguro contra baches, que está constituido por un cilindro y un pistón regulable a través de un mando exterior mediante el que se absorve las oscilaciones producidas en el cuerpo de la bomba durante la marcha del vehículo.

55

En la figura 2ª se ha representado una vista posterior de un vehículo para que se aprecie la disposición del cuerpo de bomba sobre el punto extremo del diferencial.

60

En las figuras accesorias se muestra en detalle cada uno de los elementos descritos anteriormente (A), (B) y (C),

- 5 NOV.



245099

elementos que podrán tener variación en la práctica, aunque fundamentalmente se precisa que posean características semejantes a las reseñadas.

65

La instalación, para la consecución del procedimiento a que nos venimos refiriendo, precisa de un método de colocación sobre el vehículo. A tal efecto es necesario que el vástago del pistón del cuerpo de bomba quede situado en la parte inferior del chasis, mientras que el cilindro ha de quedar junta a la envolvente del diferencial. Así tenemos que la propia suspensión del vehículo ayuda al cuerpo de bomba en sus oscilaciones, impidiendo que pueda establecerse una gran presión en la conducción hidráulica que ocasionará la rotura de la misma.

70

75

Se tiene la ventaja con este procedimiento que el propio cuerpo de bomba constituye en realidad una suspensión hidráulica durante la marcha de los vehículos, y cuando por motivos de irregularidad en el camino, en la caja del camión se produce una gran oscilación, como el manómetro ha sido aislado mediante la correspondiente llave de paso, dichas oscilaciones son absorbidas por el mecanismo regulador en el que la presión ha de vencer la tensión de un resorte establecido en su interior.

80

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1º.- PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO HIDRAULICOS PARA LA COMPARACION DE CARGA EN LOS VEHICULOS, caracterizado esencial-

- 5 NOV.



245099

95

mente por el hecho de aprovechar las oscilaciones producidas en un cuerpo de bomba, cuyo émbolo soporta al chasis del vehículo, que determina una presión hidráulica reflejada en todo momento en un manómetro o cuerpo similar dispuesto en la cabina del vehículo comunicado con el cuerpo de bomba a través de una conducción en la que hay establecidos medios para aislar el citado manómetro y para absorber, cuando este esté aislado, las diferencias de presión producidas por oscilación en el cuerpo de bomba.

100

2º.- PROCEDIMIENTO, caracterizado esencialmente por el hecho de que el vástago del émbolo del cuerpo de bomba se solidariza con la parte inferior del chasis, mientras que el cilindro se fija a un punto exterior de la envolvente del diferencial, de tal manera que el cuerpo de bomba es ayudado en su trabajo por la propia suspensión del vehículo, transformándose cuando se aísla del manómetro en una suspensión hidráulica.

105

110

3º.- PROCEDIMIENTO, caracterizado esencialmente por el hecho de que el dispositivo de regulación establecido en la conducción hidráulica, es un cuerpo cilíndrico que aloja un émbolo regulado desde el exterior a través de un mando, cuyo émbolo absorbe las oscilaciones del cuerpo de bomba que han de vencer la presión de un resorte establecido en el interior de dicho cuerpo cilíndrico.

115

4º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO HIDRAULICOS PARA LA COMPROBACION DE CARGA EN LOS VEHICULOS".

120

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por

- 5 NOV. 1958



245099

una sola cara y dibujos que se acompañen.

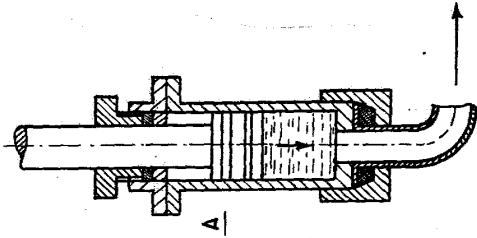
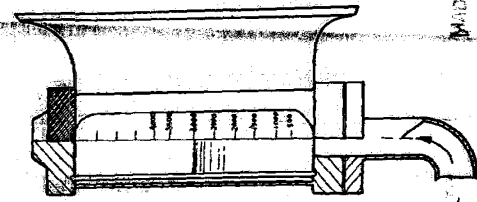
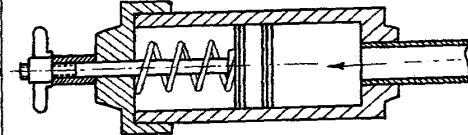
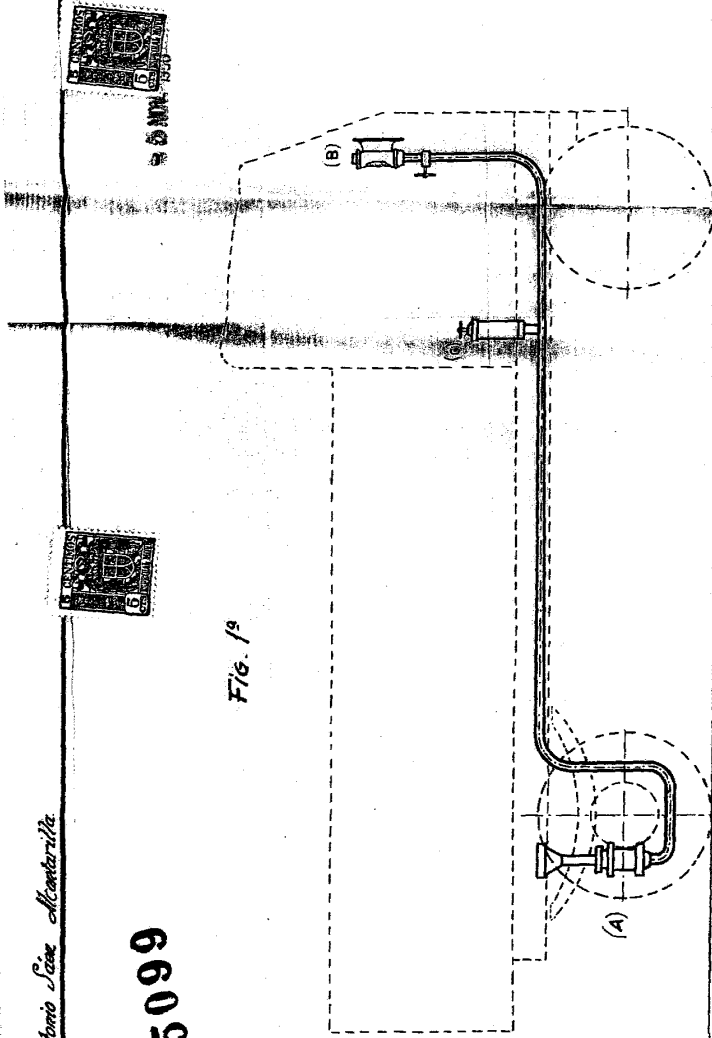
Madrid, 5 de noviembre de 1958

ALFONSO UNGRIA

245099

Fig. 1ª

Fig. 2ª



ESCUELA DE BELLAS ARTES
 MADRID - 5 DE MARZO DE 1909
 RUFOSO URBIA

[Handwritten signature]